



VALPARAÍSO, 03 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN N° 102

La Cámara de Diputados, en sesión 55° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El ministro de Obras Públicas de la administración anterior, don Alfredo Moreno Charme, anunció el 9 de marzo de 2022 segunda etapa del plan "Chile Sin Barreras" que implementará el telepeaje en rutas que van entre las regiones de Valparaíso y Ñuble durante este año, para luego abarcar desde Coquimbo a Ñuble.

En dicho anuncio el entonces ministro señaló "en el caso del sur esto comienza en el primer peaje que hoy día tiene barreras, el peaje de Quinta. Ese peaje ya tiene -a partir del 25 de febrero-sistema Stop and Go, es decir, un sistema que todavía tiene barreras, pero todas las casetas y para todos los vehículos que tienen Tag sin necesidad de que se hayan inscrito previamente levanta las barreras en el momento en el cual detecta ese Tag. (...) Posteriormente, en el mes de septiembre, ese peaje va a pasar a ser también con un sistema de free flow. Luego tenemos el peaje de Río Claro, en la zona de Talca, que a partir del mes de abril va a pasar a ser free floto y, por lo tanto, no va a tener barreras. Después tenemos el peaje de Retiro en la zona de Chillán que también va a ser free flow. Por lo tanto no vamos a tener barreras desde Santiago hasta llegar a Chillán"(1)

Respecto a la zona Norte del país, el ministro Moreno resaltó que durante el año se instalará a partir de septiembre el sistema "stop and go" en el peaje Las Vegas, al que se sumará el sistema "free flow" en el peaje del Túnel El Melón y la ruta Nogales-Puchuncaví, a partir del año 2023.

Sin duda, con esos sistemas se acortan los tiempos del viaje, por cuanto no se producen atochamientos de manera periódica en las carreteras, cuando la frecuencia de los automóviles supera la capacidad de recepción de los peajes de cobro de las concesionarias.

Queda por ejecutar la tercera etapa del programa "Chile



sin Barreras”, incluyendo dicho sistema en las Bases de Licitación de las nuevas concesiones de la Ruta 68 (Santiago-Valparaíso-Viña del Mar), en la segunda Concesión Acceso Norte a Concepción, en la segunda Concesión Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli, y en la segunda Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos (2).

Este plan de sistema de peajes con TAG en las carreteras concesionadas se inició en 2018, con el objetivo de eliminar una serie de peajes en las carreteras del país y transformarlos en sistema de telepeajes.

En la actualidad, este sistema solo está operativo en todas las salida y entradas de las carreteras concesionadas que se dirigen a la Región Metropolitana, como el peaje Lampa, el peaje Angostura de Paine y otros.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Obras Públicas que instruyan acortar los plazos del plan de “Chile sin Barreras”, con objeto de que al término de 2023 la totalidad de las carreteras concesionadas del país cuenten con sistema de Telepeajes y en subsidio se establezca la plaza de cobro peaje con barrera.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name.

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

1)<https://cooperativa.cl/noticias/pais/transportes/autopistas/mop-anuncio-extension-del-telepeaje-en-rutas-entre-valparaiso-y-nuble/2022-03-09/135449.html>

2)<https://cooperativa.cl/noticias/pais/transportes/autopistas/mop-anuncio-extension-del-telepeaje-en-rutas-entre-valparaiso-y-nuble/2022-03-09/135449.html>